



**NOTA DE PRENSA N° 447-2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Golpes y palabras que lastiman...Un modo de vivir**



*Karen Saavedra Huamán (Psicología)*

*Área Protección Social-DD.SS.*

Desde el inicio de la humanidad, la violencia ha formado parte de nuestra historia, pues esta, ha sido un elemento integral de las estructuras de poder históricamente desiguales, basada en la inequidad de género el cual ha afectado a todos los grupos de la población independientemente de sus características sociales, económicas, religiosas, educativas o étnicas, y que se evidencia en los diferentes roles de género y jerarquía forzada por el poder y el bajo valor social; es decir el desigual acceso de oportunidades y la falta de poder económico, familiar, social y legal. Actualmente la violencia sigue siendo un obstáculo para proponer y establecer la equidad, el desarrollo y la paz. La violencia familiar, sexual y contra las mujeres, es un problema multicausal, pues en el país, como en muchos otros, la violencia marital, familiar y sexual es un tema común y cotidiano. Aceptado unas veces, denunciado otras, el hecho es que esta situación alcanza a todos los sectores sociales de nuestra población, convirtiéndose prácticamente en un modo de vivir.

Algunos estudios realizados, datan que el Perú es uno de los 10 países del mundo más violentos contra la mujer (OMS), lo que da lugar a una variada gama de comportamientos que van desde el temor, la disminución de la dignidad, del autoestima, el desarrollo de las habilidades, e incluso, hasta el suicidio y el homicidio y Cajamarca no está exenta de esta problemática, pues se encuentra una prevalencia elevada de casos de violencia familiar y sexual; un promedio de 20 casos de violencia familiar por día son denunciados por mujeres de las zonas rurales y en promedio los 7 Centros Emergencia Mujer ubicados en nuestra región atiende 3 casos al día por situaciones de violencia



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

familiar o sexual (MIMP). Esta realidad evidencia que nuestras mujeres Cajamarquinas, vienen demandando medidas de protección.

Como Gobierno Regional nos sentimos comprometidos en abordar dicha problemática planteando estrategias principalmente de carácter preventivo con intervención oportuna que reduzcan los índices de violencia, para ello el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca aprobó la ordenanza Regional N° 023 – 2011, Declarando como prioridad y Necesidad Pública la atención a la problemática de violencia familiar y sexual contra la mujer, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad en el ámbito de la región, asimismo incorpora como líneas estratégicas de políticas regionales prioritarias de educación y salud; la prevención de la violencia familiar y abuso sexual; para ello la Gerencia de Desarrollo Social a través de la actividad Protección Social en coordinación con el Centro Emergencia Mujer - MIMP y organizaciones impulsadas por el mismo Gobierno Regional Cajamarca como son el COREMU y La Mesa Multisectorial de Lucha Contra la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, articulan acciones a fin de realizar actividades de prevención integral y promoción contra la violencia familiar, sexual y laboral.

Área Protección Social  
Gerencia Regional Desarrollo Social  
Gobierno Regional Cajamarca

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 20 de noviembre del 2012**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***